

INFORME DE COMISIÓN

Mexicali, B.C., a 03 de marzo de 2020.

A QUIEN CORRESPONDA.-

En cumplimiento al artículo 81, fracción IX, de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Baja California, así como a los Lineamientos Técnicos Generales para la Publicación, Homologación y Estandarización de la Información de las Obligaciones Establecidas en el Título Quinto de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública, que deben de difundir los sujetos obligados en los portales de internet y en la Plataforma Nacional de Transparencia, y derivado de la Comisión que me fue conferida mediante memorándum No. CCGE/II-03/2020, me permito rendir el siguiente informe de comisión:

Eventos:

- Reunión con el Dr. Miguel Olmos Aguilera, Profesor Investigador adscrito al Departamento de Estudios Culturales del COLEF.
- Reunión de trabajo con "Agenda Ciudadana, A.C"
- Reunión con el Lic. Miguel Ángel Mora Marrufo, Presidente de la Comisión Estatal de Derechos Humanos en Baja California.

Tema: Protocolo de la consulta indígena y participación política de la mujer indígena.

Tipo de Participación: asistencia y participación.

Lugar y periodo de la comisión

- 28 de febrero del 2020, en el Colegio de la Frontera Norte y
- 02 de marzo de 2020, en las oficinas de Zona Costa de este Instituto.

Actividades realizadas: asistencia y participación.

Resultados obtenidos: Fortalecer la imagen, elevar la confiabilidad y generar una identidad para el Instituto Electoral como el órgano estatal encargado de organizar elecciones, así como garantizar los derechos político-electorales de los grupos indígenas.

Contribuciones a la Institución: Promover la participación política y derechos políticos de las poblaciones indígenas.

Aportaciones obtenidas: Promover la participación política y derechos políticos de las poblaciones indígenas.

Adjunta recursos fotográficos:

si

Conclusión: Se cumplió con el programa establecido y el análisis del contenido coadyuva en los trabajos de la Comisión Especial de Igualdad de Género y No Discriminación que presido.

Sin otro particular por el momento y para los efectos legales y administrativos conducentes, quedo de usted.

ATENTAMENTE



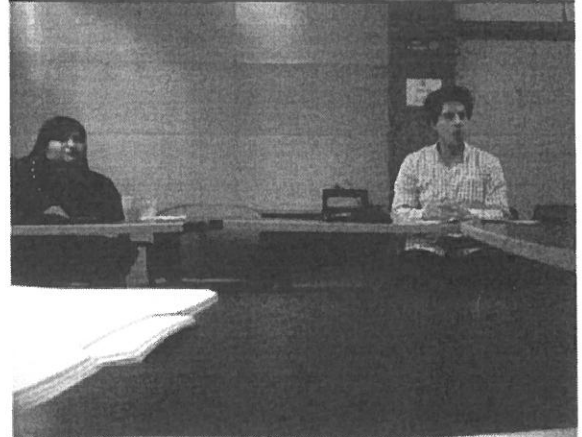
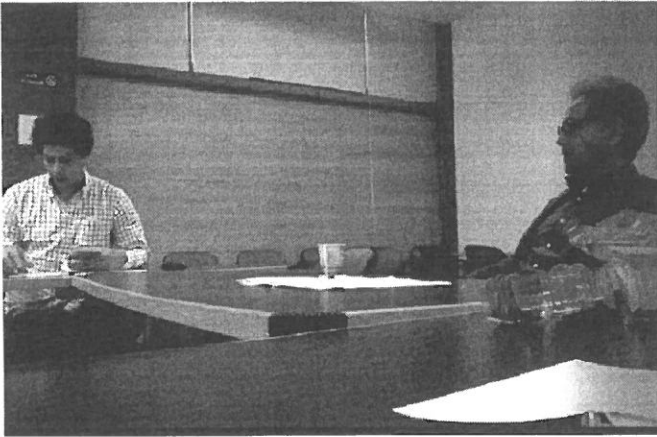
Dr. Abel Alfredo Muñoz Pedraza
Consejero Electoral

INSTITUTO ESTATAL ELECTORAL
DE BAJA CALIFORNIA

05 MAR 2020

ESPACHADO
CONSEJEROS ELECTORALES DEL
CONSEJO GENERAL ELECTORAL

Reunión con el Dr. Miguel Olmos Aguilera, Profesor Investigador adscrito al Departamento de Estudios Culturales del COLEF.



Reunión de trabajo con "Agenda Ciudadana, A.C."



Reunión de trabajo con Lic. Miguel Ángel Mora Marrufo, Presidente de la Comisión Estatal de Derechos Humanos en Baja California.

